



"2012, Año de la lectura"

014275



CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

12:45
28 MAY 2012

Cabrera Alonso

VENTANILLA ÚNICA

*Recibí oficio original
7 una hora antes*

INMUJERES/DGTPEG/SE/842/2012
SECRETARIA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Primer Trimestre

México, D.F., 23 de Mayo de 2012

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
PRESENTE

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,

Maria Elena Alvarez Bernal

DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA

- C.c.p. electrónica:
- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico.

Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	EO11 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.6 mdp	Modificado: 2.6 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la discriminación en todas sus formas para propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentran en el territorio nacional.		
Acciones realizadas y en proceso		
No hay acciones programadas para el primer trimestre 2011.		
355 quejas y reclamaciones atendidas por discriminación de género (122 corresponden a mujeres, 114 hombres y 119 colectivas) (enero-marzo).		
Recomendación: Se recomienda que para el segundo informe trimestral, se reporten las diversas acciones realizadas por el Programa presupuestario, en materia de igualdad de trato y de oportunidades.		